



En contexto

29 abril 2013

Nº 32

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

RELACIÓN MÉXICO- ESTADOS UNIDOS: SEGURIDAD Y MIGRACIÓN



Relación México—Estados Unidos: Seguridad y migración

La relación México-Estados Unidos ha vivido diferentes etapas a lo largo de su historia; se puede decir que ésta comenzó en 1810 con el proceso de independencia de nuestro país. En un periodo inicial —que para algunos finaliza en 1910—, la relación se caracterizó por una larga disputa territorial en la que prevaleció la superioridad militar de la Unión Americana. En una segunda etapa, de 1910 a 1994, se puede hablar de un distanciamiento que se entiende a raíz de los procesos internos de cada nación (México buscaba conformarse como una nación moderna y la potencia centró su política exterior en los periodos de guerra, de entreguerras y la guerra fría). El último periodo, de 1994 a la fecha,

podría definirse por la creación y el fortalecimiento de un vínculo comercial que se ha visto ensombrecido por el narcotráfico y el terrorismo internacional.

La relación bilateral en las últimas dos décadas se ha circunscrito, principalmente, a los temas de comercio, migración y seguridad. La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en enero de 1994, estuvo acompañada del levantamiento en Chiapas y de la crisis económica. En ese momento, el presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, solicitó y recibió un préstamo por 20 mil millones de dólares de su homólogo en Estados Unidos, Bill Clinton, quien lo gestionó a través del Departamento del Tesoro, a pesar de la renuencia del Congreso en Washington, a

fin de contrarrestar la caída libre que experimentaba el peso en los mercados cambiarios internacionales.⁽¹⁾

La caída económica en México fue un detonante para la migración e hizo que Washington centrara sus esfuerzos en el control de la frontera. Prácticamente criminalizó los flujos migratorios, elevó el presupuesto en seguridad; impulsó la persecución, el encarcelamiento y las deportaciones. En 1998, hubo un giro en la política estadounidense: se lograron acuerdos de colaboración en el combate al narcotráfico y el cese de las deportaciones masivas. Tras las elecciones de 2000 y con la caída del PRI, el presidente George W. Bush definió la relación con México como prioritaria; no obstante, los buenos deseos se frenaron a raíz de los ataques del 11 de septiembre.

⁽¹⁾ Consejo de Relaciones Exteriores, Washington, DC, Estados Unidos [www.cfr.org/mexico/us-mexico-relations-1810-present/p19092] (fecha de consulta: 23 de abril de 2013).

Dado este contexto, la seguridad en la frontera se intensifica en 2003, se crea el Departamento de Seguridad Interna con nuevas oficinas gubernamentales y políticas en materia de naturalización y migración. El presidente Bush propone al Congreso un programa de trabajadores visitantes; sin embargo, lo único que se aprueba fue que se le añadieran más de mil kilómetros al muro fronterizo y que se elevara el número de agentes fronterizos, duplicándose para 2010. El endurecimiento en la frontera hace que los migrantes ilegales no puedan regresar al país.

En los años más recientes, la relación binacional ha transcurrido alrededor del combate al narcotráfico, y del Plan Mérida, que es un programa de cooperación con una serie de apoyos en diversas áreas, con un presupuesto de 400 millones de dólares al año. Más tarde, Estados Unidos reconocería que los cárteles de las drogas suponían la mayor amenaza del



crimen organizado que enfrentaban; mientras que México sumaba decenas de miles de muertes violentas. Estos hechos llevaron al originario Plan Mérida a una nueva versión: el Plan Mérida 2.0, que trasladaba sus esfuerzos del apoyo militar hacia la búsqueda de mejores condiciones sociales y económicas.⁽²⁾

El Departamento de Estado, en Washington, DC, califica de importante y compleja la relación con México. Los dos países están unidos por una frontera de más de 3,200 kilómetros, pero no sólo eso; los problemas y retos que comparten en comercio, seguridad, combate al narcotráfico, migración y medio ambiente tienen una repercusión directa en millones de personas, en ambos lados de la línea divisoria; además de la importancia que tienen los migrantes mexicanos, legales e

ilegales, en la economía y la política.

En este texto nos referiremos a dos de los temas de la agenda con mayor relevancia para ambos países, el de seguridad y el migratorio.

Desigualdades en la lucha contra el narcotráfico

La estrategia seguida regionalmente en contra del narcotráfico —que involucra a Estados Unidos, México y Centroamérica— ha mostrado diversos signos de agotamiento. En EU el consumo de drogas es una práctica muy expandida y genera ganancias millonarias para los distribuidores locales; el Senado rechazó recientemente una legislación impulsada por Obama para restringir la venta indiscriminada de armas; y, entre otras cosas, diversos estados han legalizado el consumo de la marihuana. Algunos datos que ilustran estas tendencias son los siguientes.

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en

⁽²⁾ Consejo de Relaciones Exteriores, Washington, DC, Estados Unidos [www.cfr.org/mexico/us-mexico-relations-1810-present/p19092] (fecha de consulta: 23 de abril de 2013).

inglés) calcula que el valor del mercado de drogas en ese país asciende a 65 mil millones de dólares. Sin embargo, al considerar otras actividades criminales, un modelo elaborado por el grupo Global Financial Integrity, de la Universidad de Columbia, Nueva York, lo sitúan en 196 mil millones de dólares. Para la economía mexicana se trata de un mercado de entre 10 y 29 mil millones de dólares.⁽³⁾

En tanto, la industria de las armas genera para la economía estadounidense alrededor de 11 mil 700 millones de dólares anuales.⁽⁴⁾ Hace unos días —el pasado 17 de abril—, a sólo cuatro meses de la conmoción causada por

la masacre de la escuela en Newtown, Connecticut,⁽⁵⁾ el Senado de ese país rechazó por un estrecho margen una reforma legislativa propuesta por el presidente Obama, la cual tenía el propósito de imponer verificaciones de antecedentes judiciales y psiquiátricos para comprar armas por Internet y en los comercios especializados.⁽⁶⁾

Este rechazo significó una fuerte derrota para el presidente estadounidense, pero no causó ninguna sorpresa. La Asociación Nacional del Rifle (NRA) —que se opone a cualquier

⁽³⁾ CESOP, *Lavado de dinero: indicadores y acciones binacionales*, Cámara de Diputados, México, 2012, p. 35, disponible en [www.diputados.gob.mx] (fecha de consulta: abril de 2013).

⁽⁴⁾ BBC, “El poder político de las armas en Estados Unidos”, Rebeca Logan, Washington, 21 de marzo de 2013, en [www.bbc.co.uk] (fecha de consulta: abril de 2013).

⁽⁵⁾ Véase, entre otros, *Univision Noticias*, “Matanza en una escuela de Newtown, Connecticut”, 14 de diciembre de 2012, en [www.noticias.univision.com] (fecha de consulta: marzo de 2013). “En esta ocasión, un hombre fuertemente armado ingresó a una escuela primaria y mató, por lo menos, a 26 personas, entre ellas a una veintena de niños de entre 5 y 10 años de edad.”

⁽⁶⁾ *La Jornada en línea*, “Sufre revés reforma sobre armas propuesta por Obama”, 17 de abril de 2013, en [www.jornada.unam.mx] (fecha de consulta: abril de 2013).

restricción en este sentido— tiene casi 5 millones de miembros, una red de 125 mil voluntarios en todo el país y un presupuesto anual de 243.5 millones de dólares. Como lo señala Steve Billet, director del programa de Estudios Legislativos de la Universidad de George Washington, “la NRA es muy eficaz a la hora de financiar campañas políticas y movilizar votantes el día de las elecciones. Llevan mucho tiempo demostrándole a los políticos, de ambos partidos, que oponerse a su agenda les puede costar dólares y votos”.⁽⁷⁾

En abril de 2012, un informe del Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de EU confirmó que, del casi 70% de armas de fuego decomisadas por el gobierno mexicano a los grupos delictivos en los últimos cinco años, provinieron de aquella nación.⁽⁸⁾

⁽⁷⁾ BBC, “El poder político de las armas en Estados Unidos”, *op. cit.*

⁽⁸⁾ CNN, México, “La mayoría de las armas recuperadas en México se originan en EU”, Washington, 26 de abril de 2012, en [www.mexicocnn.com] (fecha de consulta: abril de 2013).

Cabe recordar que la operación *Rápido y Furioso* falló cuando cientos de armas compradas ilegalmente y que iban a ser rastreadas, se perdieron luego de cruzar la frontera. Incluso —como señala CNN—, dos de las armas del programa fueron encontradas en la escena del crimen de un agente de la Patrulla Fronteriza en Arizona.⁽⁹⁾

Fracasos diplomáticos

Los esfuerzos diplomáticos de México y otros países también han fracasado en su intento por establecer restricciones a la circulación de armas. Así ocurrió en la Conferencia de las Naciones Unidas, en las negociaciones relativas al Tratado sobre Comercio de Armas, efectuadas del 13 al 17 de febrero de 2012, en Nueva York; y la conferencia —en julio de ese mismo año—, en las cuales no fue posible concretar un acuerdo para prohibir la transferencia de armas convencionales cuando éstas presenten el riesgo de ser

⁽⁹⁾ *Idem.*

utilizadas para cometer graves violaciones al derecho internacional, así como para establecer mecanismos para evitar su desvío al mercado ilícito.⁽¹⁰⁾

En esos encuentros internacionales, México se manifestó por la necesidad de establecer responsabilidades jurídicas internacionales claras respecto a las transferencias de todas las armas convencionales, las municiones, sus partes, componentes y tecnología. No obstante, como lo señala el Sexto Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón, “la Conferencia no logró el objetivo de adoptar un instrumento jurídicamente vinculante para la regulación de dichas transferencias, ante la polarización de las posiciones nacionales en temas centrales como la inclusión de las municiones de todos calibres y tecnología, entre otros”.⁽¹¹⁾

⁽¹⁰⁾ Presidente Felipe Calderón, Sexto Informe de Gobierno, sección “Cooperación internacional”, Presidencia de la República, México, 2012, en www.sexto.informe.calderon.presidencia.gob.mx (fecha de consulta: abril de 2013).

⁽¹¹⁾ *Idem*.

Iniciativa Mérida

La Iniciativa Mérida surgió oficialmente en una reunión sostenida entre los entonces presidentes George Bush y Felipe Calderón, realizada en marzo de 2007, en Mérida, Yucatán. Es un plan de combate al crimen organizado, principalmente el narcotráfico, que compromete ayuda financiera de Estados Unidos a México y Centroamérica. Además, las autoridades estadounidenses participan en labores de capacitación y equipamiento a las corporaciones policiales.

Los recursos canalizados por el gobierno estadounidense, asignados entre 2007 y 2012 a través de esta Iniciativa, ascendieron a mil 911 millones de dólares; de esta cantidad, a julio de 2012, se había ejercido 56 por ciento. La cooperación se ha materializado en helicópteros, aviones, laboratorios de balística, equipos poligráficos, entrenamiento y capacitación a elementos policiales y ministeriales, así como en la promoción de acciones impulsadas con la sociedad civil.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno del presidente Calderón, lo más importante es que “ha abonado al fortalecimiento del principio de responsabilidad compartida y a la confianza entre las autoridades de ambos países” y que “fue posible intercambiar y hacer uso de la información de inteligencia en ambos lados de la frontera, lo cual se ha traducido en una mejor coordinación y efectividad en los operativos realizados para detener o abatir —entre marzo de 2009 y el 31 de agosto de 2012— a 22 de los 37 principales líderes de las organizaciones criminales transnacionales que operan en México”.⁽¹²⁾

Como otra actividad relevante destaca que durante la reunión del Grupo de Alto Nivel, el 29 de abril de 2011, se acordó elaborar un estudio binacional sobre reducción de la demanda de drogas, que se aplicaría en los estados de Baja California, México, y en California, Estados Unidos de América, “para conocer la prevalencia de la demanda de

drogas y poder aplicar medidas que contribuyan a prevenir su consumo”.⁽¹³⁾

Adicionalmente se puso en marcha el programa *Gunrunner*, coordinado por la Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos, con el objetivo de frenar el flujo de armas de fuego a México y privar de las mismas a los cárteles del narcotráfico. Este programa tiene un componente cibernético denominado e-Trace, que consiste en un mecanismo para rastrear armas de fuego a través de una plataforma de Internet y que es operado por el Centro Nacional de Rastreo, “la única instancia en los Estados Unidos de América encargada de armas recuperadas en escenas de crimen”. Este software —según el Informe de Gobierno ya citado— “permite a las agencias de procuración de justicia solicitar y monitorear las solicitudes de rastreo de armas de fuego, descargar los resultados completos del rastreo, utilizar software de mapeo de crimen y consultar datos sobre este proceso”.⁽¹⁴⁾

⁽¹²⁾ Presidente Felipe Calderón, *op. cit.*, sección “Estado de derecho y seguridad pública”.

⁽¹³⁾ *Idem.*

⁽¹⁴⁾ *Idem.*

El presidente estadounidense Barack Obama pidió al Congreso, el pasado 10 de abril, 205 millones de dólares en apoyo a México para el año fiscal 2014; cantidad 12% menor a la solicitada el año pasado. La solicitud contempla 148.1 millones de dólares bajo el rubro de “control internacional de narcóticos y aplicación de la ley”; 35 millones de dólares para el Fondo de Desarrollo Económico; 10 millones en “asistencia al desarrollo”; 7 millones en “financiamiento militar foráneo”, entre otros. Hay que precisar que “Estados Unidos no ha aprobado presupuestos regulares desde 2009 y en su lugar se han pasado resoluciones continuas de financiamiento”.⁽¹⁵⁾ Esta petición requiere la aprobación del Senado y de la Cámara de Representantes.

⁽¹⁵⁾ *CNN Expansión*, “Obama pide 12% menos para apoyo a México”, *Notimex*, Washington, 10 de abril de 2013, disponible en [www.cnnexpansion.com] (fecha de consulta: abril de 2013).

Gira de Osorio Chong

Durante una gira realizada por EU, el actual secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, suscribió con la secretaria del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos, Janet Napolitano, un Memorándum de Cooperación en las áreas de prevención de la violencia fronteriza, acciones de coordinación en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los esquemas vigentes de cooperación.⁽¹⁶⁾

El funcionario mexicano destacó que se firmó una nueva carátula de la Iniciativa Mérida y que a partir de este momento los recursos se reenfojarán al tema de la prevención del delito. También mencionó que el tema de la seguridad es importante, pero ya no la prioridad, lo cual se reflejará “cuando Obama visite a Peña Nieto en la capital mexicana, el próximo 2 de mayo”.⁽¹⁷⁾

⁽¹⁶⁾ Secretaría de Gobernación, “Visita del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a Washington, DC”, Washington, DC, boletín de prensa, número 73, 17 de abril de 2013, disponible en [www.segob.gob.mx] (fecha de consulta: abril de 2013).

⁽¹⁷⁾ *Organización Editorial Mexicana*, “Llama Osorio en EU a reevaluar y actualizar la Iniciativa Mérida”, 19 de abril de 2013, disponible en [www.oem.com.mx] (fecha de consulta: abril de 2013).

Por último, cabe destacar que el titular de la Secretaría de Gobernación apuntó que las estadísticas registradas en los primeros cuatro meses del gobierno de Peña Nieto demuestran los avances alcanzados. También subrayó que en este periodo, comparado con los últimos cuatro meses del sexenio de Felipe Calderón, se registró una caída de 17% en el número de homicidios violentos.

Hacia una reforma migratoria en Estados Unidos

En Estados Unidos uno de los temas pendientes en la agenda es la reforma migratoria que permitiría —entre otros aspectos— regularizar la situación de irregularidad en que viven unos 6.1 millones de mexicanos indocumentados que permanecen en la incertidumbre laboral y sin seguridad patrimonial.

Uno de los temas que normalmente se encuentra en la agenda de discusión es la cuantificación del número de migrantes. Las dos fuentes de información son los censos de

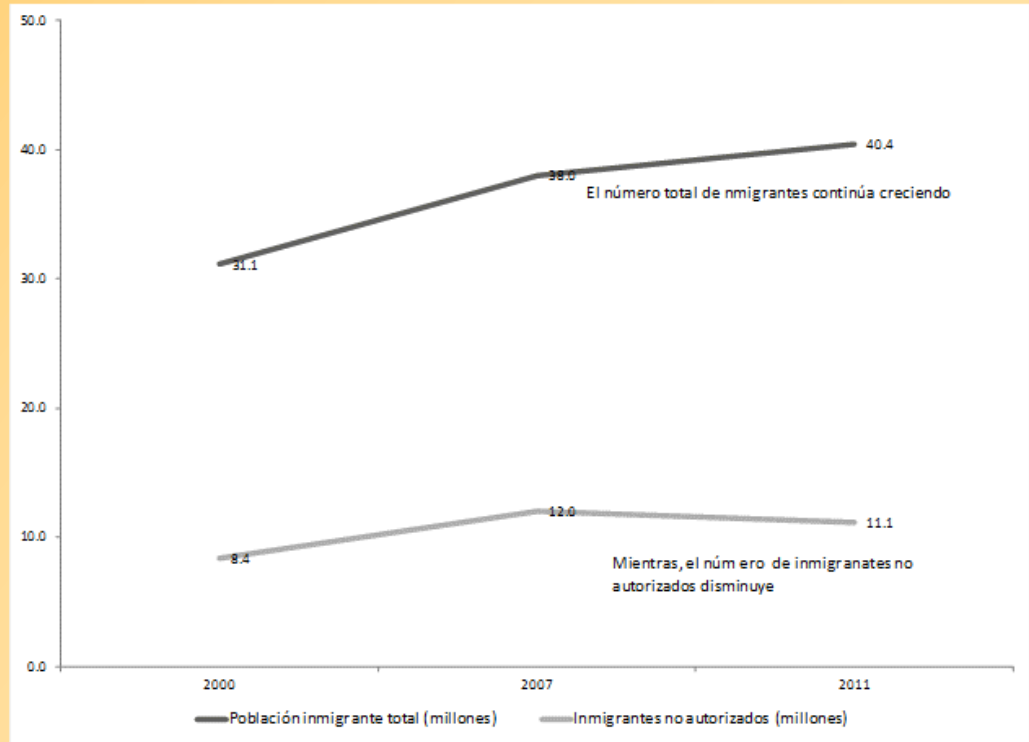
población (CPS, por sus siglas en inglés) y las encuestas de población.

Un estudio reciente elaborado por el PEW Hispanic Center reconoce una reducción de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, como puede advertirse en la Gráfica 1 y 2. El PEW lo atribuye a varios factores, entre los más importantes destacan la caída del empleo en ese país, la crisis del mercado de construcción de vivienda, el incremento de las deportaciones, así como los peligros de los cruces ilegales.⁽¹⁸⁾

La tasa cero que se logró en el último quinquenio no quiere decir que se haya detenido la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos; más bien, es la misma cantidad de personas que se van que las que regresan por diferentes motivos. Si bien la emigración sigue siendo importante, 1.3 millones de personas entre 2005 y 2010, es muy significativa la reducción con relación a los casi 3 millones de personas que emigraron en el decenio anterior.

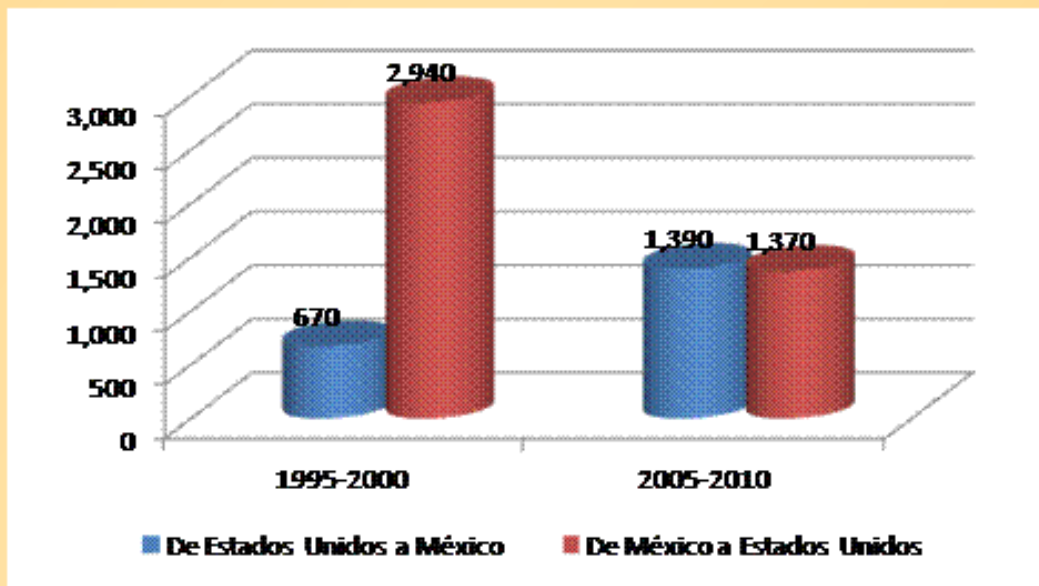
⁽¹⁸⁾ Pew Hispanic Center, Net Migration from Mexico Falls to Zero and Perhaps Less, Washington, DC, 2012, p. 6, consultado en www.pewhispanic.org (abril de 2012).

Gráfica 1. Comportamiento de la población inmigrante en Estados Unidos (Millones de personas)



Fuente: Jeffrey S. Passel, *Unauthorized Immigrants: How Pew Research Counts Them and What We Know About Them*, PEW, Washington, April, 2013.

Gráfica 2. Flujos de migración cada cinco años entre México y Estados Unidos, 1995-2000 y 2005-2010 (miles)



Fuente: Elaborado con base en Pew Hispanic Center, *Net Migration from Mexico Falls to Zero and Perhaps Less*, Washington, DC, 2012, p. 6, en www.pewhispanic.org (fecha de consulta: abril de 2012).

La reforma migratoria en Estados Unidos

En Estados Unidos las políticas migratorias han oscilado de manera histórica entre la promoción de la inmigración para poblar el territorio y cubrir necesidades de mano de obra, hasta la adopción de leyes que restringen la entrada de extranjeros por motivos raciales. La política migratoria estadounidense pierde su rigidez y se modifica según las circunstancias coyunturales y, sus necesidades políticas y económicas.⁽¹⁹⁾

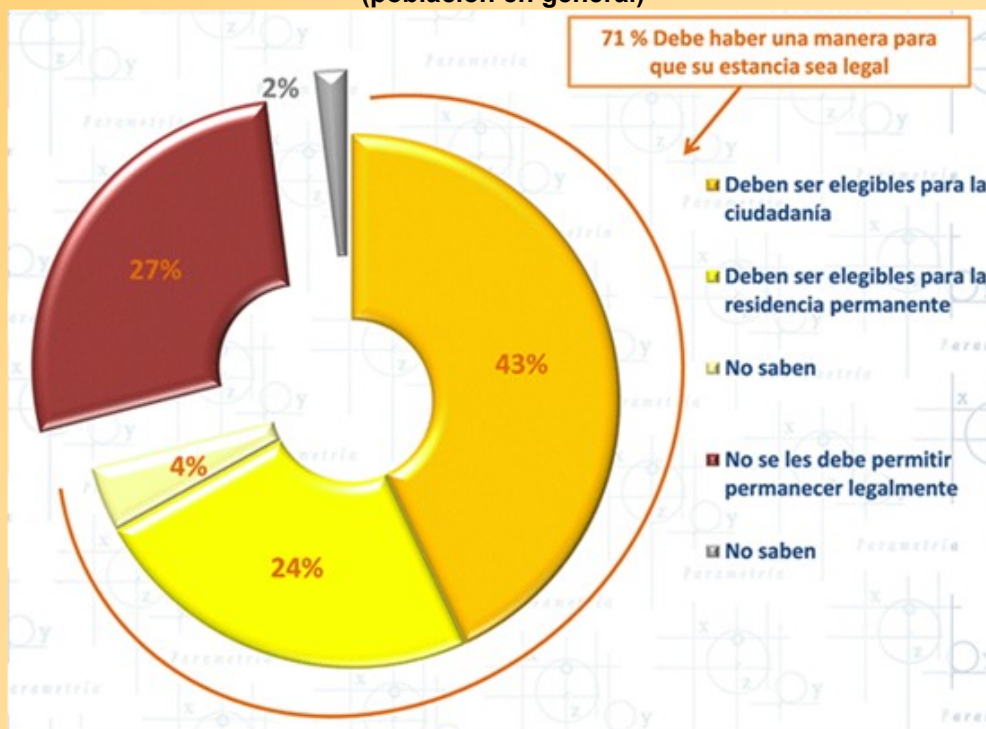
En nota publicada en el *New York Times* se afirma que un grupo de ocho senadores (cuatro republicanos y cuatro demócratas) han trabajado una iniciativa que permitiría la ciudadanía de alrededor de 11 millones de inmigrantes ilegales en un período establecido. La iniciativa crea un sistema basado

⁽¹⁹⁾ Tomás Milton Muñoz Bravo, “Causas y consecuencias de la fallida reforma migratoria en Estados Unidos: una de las grandes deudas en la presidencia de George W. Bush”, *Revista de Relaciones Internacionales*, UNAM, México, [www.revistas.unam.mx] (fecha de consulta: mayo de 2012).

en los méritos y un puntaje. Adicionalmente, contempla un periodo mínimo de diez años de espera para poder alcanzar un permiso permanente (*green card*).

Uno de los grandes problemas que enfrenta la discusión de la reforma en el tema migratorio son los detalles de la misma; los puntos de vista son muy diversos y se cuestiona a qué se debe dar prioridad (reunificaciones familiares, solteros que viven en Estados Unidos, aquéllos con hermanos estadounidenses, a las cuestiones de trabajo, a trabajadores calificados, etcétera). Un dato positivo al respecto es que por primera vez —de acuerdo con el *PEW Research Center*— más norteamericanos (71%) consideran que debe haber una manera para que los inmigrantes ilegales puedan tener una situación legal. Dentro de ellos, el 43% dijo que los inmigrantes deben ser elegibles para la ciudadanía; otro 24% se inclinó por la residencia permanente.

Gráfica 5. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su punto de vista acerca de cómo manejar a los inmigrantes que viven actualmente en Estados Unidos de forma ilegal? (población en general)



Fuente: Tomado de Parametría, *Carta paramétrica*, México, abril de 2013.

Después de algunos años, existen indicios de acuerdos mínimos entre demócratas y conservadores en el Senado de los Estados Unidos; sin embargo, los recientes ataques terroristas en Boston están haciendo peligrar los avances de la reforma migratoria. Por ello, el vocero de la Casa Blanca, Jay Carney, se manifestó a favor de la reforma ya que, una vez que entre en vigor, mejorará la seguridad nacional.⁽²⁰⁾

⁽²⁰⁾ *La Jornada*, 23 de abril de 2013, en [www.jornada.unam.mx] (fecha de consulta: 23 de abril de 2013).

Mientras que en México, Amalia García, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, consideró que la reforma migratoria que pretende hacer Estados Unidos debe excluir las medidas de persecución policiaca contra los migrantes. Además, recomendó que el gobierno lleve el tema a la agenda de la próxima visita del presidente Barack Obama, no como un tema de seguridad sino de desarrollo para ambas naciones.⁽²¹⁾

⁽²¹⁾ *La Crónica*, 23 de abril de 2013, p. 11.

Independientemente de las posturas a favor del impulso a la reforma migratoria, tanto en México como en Estados Unidos, persiste el antecedente de los atentados del 11 de septiembre de 2001, que desvanecieron la posibilidad de una reforma migratoria que se había impulsado por el —a la sazón— presidente de EU, George Bush.

La propuesta de ley que sería presentada en el Senado de los Estados Unidos y que —como ya se señaló, se detuvo por los atentados en Boston— fue realizada por un grupo de ocho senadores de ambos partidos. Los puntos principales son los siguientes:⁽²²⁾

1. El llamado “camino a la ciudadanía” otorgaría a los inmigrantes ilegales un estatus legal provisional (Inmigrante Registrado Provisionalmente, IRP), para después de 13 años poder solicitar la ciudadanía.

⁽²²⁾ Migration Policy Institute (MPI), Side by side comparison of 2013, Senate immigration bill with 2006 and 2007, Senate Legislation, Washington, DC, 2013 [www.migrationpolicy.org] (fecha de consulta: 22 de abril de 2013).

Mientras tanto, en los primeros diez años, los inmigrantes no tendrían acceso a beneficios federales y pagarían una multa de 2000 USD, además de impuestos. Pasando los diez años podrían obtener una *green card*.

2. Nadie que haya cometido un delito grave será elegible para ser ciudadano y nadie que haya entrado después del 31 de diciembre de 2011 puede solicitar este estatus legal.
3. Con un IRP un inmigrante podrá trabajar y viajar fuera de EU y poder reingresar legalmente. Los inmigrantes podrán ir a la escuela y los familiares directos, esposa e hijos podrán solicitar tal estatus.
4. Los jóvenes dentro de la ley conocida como “Sueño”, serán elegibles para obtener una *green card* después de cinco años y serán inmediatamente elegibles para convertirse en ciudadanos.
5. Todos aquellos IRP tendrán que pagar impuestos, aprender inglés y civismo, y comportarse dentro de la ley.

6. Los trabajadores del campo indocumentados podrán obtener tarjetas de agricultor si pagan impuestos y una multa de 400 USD.
7. Los inmigrantes que fueron deportados por razones no relacionadas con algún delito y, que hayan vivido en los EEUU antes del fin de 2011, podrán solicitar su reingreso legal a EEUU y solicitar el estatus de IRP.
8. La ley está condicionada a que se cumplan una serie de metas en la seguridad de las fronteras; si estas metas son cumplidas después de cinco años la ley seguirá su curso.
9. La ley requiere que los empleadores verifiquen el estatus de sus posibles empleados y tendrá serias multas para los infractores.
10. La ley elimina las cuotas de visas para los inmigrantes con habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Propone aceptar a médicos calificados, ejecutivos y administradores. De igual manera, duplica el número de

visas destinadas a trabajadores con habilidades especiales. Se ofrecerá una nueva visa para trabajadores temporales y que puedan ocupar puestos durante temporadas específicas.

Comentarios conclusivos

El conjunto de temas de la relación bilateral entre los dos países es larga y compleja, se aprecia, sin embargo, un creciente grado de institucionalización y cooperación estable a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio. A pesar de que los problemas entre los dos países continúen, la cooperación entre los gobiernos y la amistad entre los pueblos requiere fortalecerse pues la vecindad es inevitable y la cercanía es lo más deseable

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237

Correo: cesop@congreso.gob.mx

Responsable de la publicación:

Ernesto R. Cavero Pérez
*Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos*



El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública a través de este documento, **En contexto**, entrega a los legisladores federales información generada por instituciones y especialistas que, por la importancia de su contenido, ponen **en contexto** los temas más relevantes de la agenda legislativa y de los problemas nacionales.